Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

ANUNCIO

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE GASTOS Y POSTERIOR JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA Y CONCURRENCIA COMPETITIVA 2020

Debido a la situación de dificultad de ejecución de los gastos especificados en las memorias presentadas por los solicitantes, provocada por la aplicación del Estado de Alarma en nuestro país decretada por el Gobierno central desde el mes de marzo hasta junio, se amplía en tres meses tanto el plazo establecido en las bases objeto de las citadas subvenciones para la ejecución del gasto subvencionable, como para su preceptiva justificación.

Por lo tanto, **el nuevo plazo para ejecutar el gasto subvencionable de cada solicitante será hasta el 31 de marzo de 2021. Por otro lado, el plazo de justificación de las citadas subvenciones se amplía hasta el 30 de junio de 2021**.

En Hornachuelos,

LA ALCALDESA

(Fecha y firma digitales)

pie_firma_conv_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
949E 9606 6688 6AB0 92F2
(94)9E960666886AB092F2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 13/10/2020
pie_firma_conv_dipu_01